

JUZGADOS, NOTARIAS, FIDUCIARIAS, ENTIDADES PUBLICAS

Correos electrónicos respectivos

ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA
SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIA S.A.S.-EN LIQUIDACIÓN
JUDICIAL

Apreciados señores:

En mi calidad de Liquidador Judicial de la sociedad CARTONES FINOS DE COLOMBIA S.A.S.-
EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL, identificada con NIT: 800.030.117, por medio del presente escrito
me permito informarle lo siguiente, a efectos que su Despacho de cumplimiento a lo ordenado por
el numeral 12 del artículo 50 de la ley 116 de 2006.

1. Que mediante Acta 620-000008 de fecha 11 de febrero de 2020, la Superintendencia de
Sociedades dispuso la apertura del proceso de liquidación judicial de la sociedad
CARTONES FINOS DE COLOMBIA S.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL. Mediante
providencia 2020-03-004138, de 27 de mayo de 2020, fue designado MAURICIO SARRIA
CAMACHO identificado con cédula de ciudadanía No. 16.727.432 de Cali, Valle, para
adelantar el referido proceso de insolvencia en los términos y condiciones dispuestos en la
Ley 1116 de 2006, teniendo como datos de Notificación:

Dirección: Calle 10 N° 4-40 Oficina 305
Teléfono: (2) 8831611
Celular: 3147713992
E-mail: mauriciosarria@hotmail.com

2. En desarrollo del proceso del Acta citada en el anterior numeral, se cumple con el mandato
de comunicación en su literal cuadragésimo segundo:

“CUADRAGÉSIMO TERCERO: ADVERTIR al auxiliar de la justicia que debe
comunicar sobre el inicio del proceso de liquidación judicial a todos los jueces y
autoridades jurisdiccionales, a las fiduciarias, a los notarios y cámaras de comercio
que tramiten procesos de ejecución, de restitución, o de ejecución especial de la
garantía sobre bienes del deudor según corresponda, a través de medios idóneos
(correo electrónico, correo certificado o notificación personal), transcribiendo el
aviso expedido por esta Entidad.”

Recordando: En atención a lo expresado en la Ley 1116 de 2016 en su artículo 19, 20, 50 y 70 de la
ley 1116 de 2006, que indica “Oficiar a los jueces que conozcan de procesos de ejecución o de
aquellos en los cuales se esté ejecutando la sentencia”.

A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 1116 de 2006:

“A partir de la fecha de inicio del proceso de reorganización no podrá admitirse ni continuarse
demanda de ejecución o cualquier otro proceso de cobro en contra del deudor. Así, los procesos de
ejecución o cobro que hayan comenzado antes del inicio del proceso de reorganización, deberán
remitirse para ser incorporados al trámite y considerar el crédito y las excepciones de mérito
pendientes de decisión, las cuales serán tramitadas como objeciones, para efectos de calificación y
graduación y las medidas cautelares quedarán a disposición del juez del concurso, según sea el caso,
quien determinará si la medida sigue vigente o si debe levantarse, según convenga a los objetivos

del proceso, atendiendo la recomendación del promotor y teniendo en cuenta su urgencia, conveniencia y necesidad operacional, debidamente motivada.

B. Además de lo anterior el artículo 50 ibidem en el numeral 12 nos dice:

“La remisión al Juez del concurso de todos los procesos de ejecución que estén siguiéndose contra el deudor, hasta antes de la audiencia de decisión de objeciones, con el objeto de que sean tenidos en cuenta para la calificación y graduación de créditos y derechos de voto. Con tal fin, el Promotor oficiará a los jueces de conocimiento respectivos. La continuación de los mismos por fuera de la actuación aquí descrita será nula, cuya declaratoria corresponderá al Juez del concurso.” (Negrilla y cursiva fuera de texto).

C. De igual manera en virtud del artículo 70 ibidem solicito al despacho que informe si se es deudor es solidario en algún proceso en contra terceros además de:

“Artículo 70. Continuación de los procesos ejecutivos en donde existen otros demandados. En los procesos de ejecución en que sean demandados el deudor y los garantes o deudores solidarios, o cualquier otra persona que deba cumplir la obligación, el juez de la ejecución, dentro de los tres (3) días siguientes al recibo de la comunicación que le informe del inicio del proceso de insolvencia, mediante auto pondrá tal circunstancia en conocimiento del demandante, a fin que en el término de su ejecutoria, manifieste si prescinde de cobrar su crédito al garante o deudor solidario. Si guarda silencio, continuará la ejecución contra los garantes o deudores solidarios.

Estando decretadas medidas cautelares sobre bienes de los garantes, deudores solidarios o cualquier persona que deba cumplir la obligación del deudor, serán liberadas si el acreedor manifiesta que prescinde de cobrar el crédito a aquellos.

Satisfecha la acreencia total o parcialmente, quien efectúe el pago deberá denunciar dicha circunstancia al promotor o Promotor y al juez del concurso para que sea tenida en cuenta en la calificación y graduación de créditos y derechos de voto.

De continuar el proceso ejecutivo, no habrá lugar a practicar medidas cautelares sobre bienes del deudor en reorganización, y las practicadas respecto de sus bienes quedarán a órdenes del juez del concurso, aplicando las disposiciones sobre medidas cautelares contenidas en esta ley.

Parágrafo. Si al inicio del proceso de insolvencia un acreedor no hubiere iniciado proceso ejecutivo en contra del deudor, ello no le impide hacer efectivo su derecho contra los garantes o codeudores”.

Además de lo anterior, en virtud de la colaboración interinstitucional, que solicito su ayuda teniendo en cuenta la finalidad del régimen de insolvencia que tiene por objeto la protección del crédito, y la recuperación y conservación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, a través del proceso de liquidación judicial, siempre bajo el criterio de agregación de valor, para la búsqueda de bienes que pertenezcan a la masa de liquidación. En el tenor de todo lo anterior como auxiliar de la justicia me permito solicitar a su despacho se responda las siguientes solicitudes:

1. Sírvase Certificar a la Superintendencia de Sociedades si hay bienes muebles, inmuebles o productos financieros a nombre de sociedad CARTONES FINOS DE COLOMBIA S.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL, identificada con NIT: 800.030.117.
2. Sírvase informar y Certificar a la Superintendencia de Sociedades si la sociedad CARTONES FINOS DE COLOMBIA S.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL, identificada con NIT: 800.030.117. En los tres años anteriores al inicio de la liquidación realizó operaciones de compraventa, cesión, permuta donación o cualquier otro tipo de operación con bienes muebles o inmuebles en razón de su competencia.
3. Sírvase copiar a la auxiliar de la justicia de las dos solicitudes anteriores.

Carrera 4 # 10-44 oficina 1010, Cali, Colombia

4. En razón a su competencia solicito Acatar la orden impartida por el despacho en la providencia de inicio Acta 620-000008 de fecha 11 de febrero de 2020, la cual reza:

“DÉCIMO QUINTO: DECRETAR el embargo y secuestro de todos los bienes, haberes y derechos de propiedad de la sociedad CARTONES FINOS DE COLOMBIA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL que sean susceptibles de ser embargados.

Librense los oficios que comunican las medidas cautelares, advirtiendo que la constitución o conversión de títulos de depósito judicial, a favor del proceso, deberán ser efectuados en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia número 760019196101, a favor del número de expediente que en el portal Web transaccional del Banco Agrario de Colombia sea asignado, el cual se informará al momento de la posesión del liquidador.”

5. Sírvase darse por Comunicado del Auto de Apertura y del presente derecho de petición.

Para el caso que nos ocupa el Juez del Concurso es la superintendencia de Sociedades, en cabeza del intendente regional el doctor CARLOS ANDRES ARCILA SALAZAR. Ubicado en la Calle 10 # 440, hoy por causa de la pandemia al correo electrónico webmaster@supersociedades.gov.co segundo piso del edificio Bolsa de Occidente. Anexo Auto con radicado 2020-03-004699 de fecha junio 16 de 2020, donde se decreta la liquidación, y anexo aviso

Favor acusar recibo.

Atentamente,

MAURICIO SARRIA CAMACHO
Liquidador

JUZGADO	CIUDAD	CALIDAD	CORREOELECTRONICO	DIRECCIONFISICA	No
MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL	Cartago	JUZGADO	j01prmpalsjpalmar@cendoj.ramaju	CARRERA 4 # 12-13	1
MUNICIPAL DE ALCALÁ	Cartago	JUZGADO	j01pmalcala@cendoj.ramajudicial.g	CARRERA 7 # 5-38	2
MUNICIPAL DE	Cartago	JUZGADO	j01pmansermanuevo@cendoj.ram	CALLE 7 # 3-28	3
MUNICIPAL DE ARGELIA -VALLE	Cartago	JUZGADO	j01pmargelia@cendoj.ramajudicial.	CALLE 3#6-43	4
CIRCUITO DE CARTAGO	Cartago	JUZGADO	j01cccartago@cendoj.ramajudicial.	CARRERA 6 # 10-21	5
CIRCUITO DE CARTAGO	Cartago	JUZGADO	j02cccartago@cendoj.ramajudicial.	CARRERA 6#10-21	6
CARTAGO	Cartago	JUZGADO	j01lccartago@cendoj.ramajudicial.	CALLE 11 # 5-67	7
DE CARTAGO	Cartago	JUZGADO	j01cmcartago@cendoj.ramajudicial	CALLE 11 # 5-67	8
DE CARTAGO	Cartago	JUZGADO	j02cmcartago@cendoj.ramajudicial	CALLE 11 # 5-67	9
DE CARTAGO	Cartago	JUZGADO	j03cmcartago@cendoj.ramajudicial	CALLE 11 # 5-67	10
MUNICIPAL DE CARTAGO	Cartago	JUZGADO	j04pmcartago@cendoj.ramajudicia	CALLE 11 # 5-67	11
MUNICIPAL DE EL ÁGUILA	Cartago	JUZGADO	j01pmelaguila@cendoj.ramajudicia	municipal	12
MUNICIPAL DE EL CAIRO	Cartago	JUZGADO	j01pmelcairo@cendoj.ramajudicial.	CALLE 9#4-8	13
MUNICIPAL DE LA VICTORIA	Cartago	JUZGADO	j01pmlavictoria@cendoj.ramajudici	# 8 - 45	14
MUNICIPAL DE OBANDO	Cartago	JUZGADO	j01pmobando@cendoj.ramajudicia	CARRERA 2 #3-25	15
MUNICIPAL DE ULLOA	Cartago	JUZGADO	j01pmulloa@cendoj.ramajudicial.g	CARRERA 3#5-14	16
CARTAGO	Cartago	ENTIDAD PUBLICA	correspondencia@camaracartago.	Calle 8 No. 3 - 14	17
Ministerio de trabajo	CALI	ENTIDAD PUBLICA	notificacionesjudiciales@mintrabaj	Cali, Valle del Cauca	18
de Colombia	CALI	ENTIDAD PUBLICA	defensoria@dian.gov.co	Cl. 11 #3-18	19
Gobernación del Valle del Cauca	CALI	ENTIDAD PUBLICA	njudiciales@valledelcauca.gov.co	Edificio Palacio de San Francisco	20
Municipio de Cartago	Cartago	ENTIDAD PUBLICA	notificacionesjudiciales@cartago.g	(CAM) Avenida 2 Norte #10 - 70	21
Instrumentos públicos de Cartago	Cartago	ENTIDAD PUBLICA	ofiregiscartago@supernotariado.go	12A	22
CARTAGO E.S.P.	Cartago	ENTIDAD PUBLICA	juridica@emcartago.com	11	23
Instituto de Bienestar Familiar ICBF	CALI	ENTIDAD PUBLICA	notificaciones.Judiciales@icbf.gov.c	Centenario	24
PARAFISCALES	CALI	ENTIDAD PUBLICA	notificacionesjudicialesugpp@ugpp	37 Bis Nte. #326	25
APRENDIZAJE	CALI	ENTIDAD PUBLICA	servicioalciudadano@sena.edu.co	Cali	26
TRANSPORTE DE CALI	CALI	ENTIDAD PUBLICA	transito@cali.gov.co	Cauca	27
CIFIN - TransUnion	CALI	ENTIDAD PUBLICA	SoporteColombia@transunion.com		28
Sociedad Fiduciaria.	BOGOTA	FIDUCIARIAS	contactenos@bbvacolombia.com.c	Carrera 9 No. 72 - 21 Piso 9	29
Fiduciaria-	BOGOTA	FIDUCIARIAS	fidcol.sistemas@fundacion-	Calle 72 No. 10 - 71 Piso 3	30
S.A., pudiendo en el desarrollo de	BOGOTA	FIDUCIARIAS	cliente@skandia.com.co	Avenida 19 No. 109A - 30	31
Fiduciaria la Previsora S. A.	BOGOTA	FIDUCIARIAS	servicioalcliente@fiduprevisora.co	Calle 72 No. 10 - 03	32
Alianza Fiduciaria S.A.	BOGOTA	FIDUCIARIAS	vlinares@alianza.com.co	Carrera 15 No. 82 - 99 Piso 3	33
S.A.-	BOGOTA	FIDUCIARIAS	fidupopular@fidupopular.com.co	21	34
Fiduoccidente S.A.-	BOGOTA	FIDUCIARIAS	atencionalconsumidorfdo@fiduocc	Carrera 13 No. 27- 47 Piso 9	35
Fiduciaria Bogotá S.A.	BOGOTA	FIDUCIARIAS	fidubogota@fidubogota.com	Plaza 67	36
COLOMBIA S.A. SOCIEDAD	BOGOTA	FIDUCIARIAS	servicioalcliente@itau.co	Carrera 7 No. 27- 18 Piso 19	37
Fiduciaria	BOGOTA	FIDUCIARIAS	ernesto.sarria@citicorp.com	Carrera 9A No. 99 - 02 Piso 1	38
Fiduciaria Colpatria S.A.	BOGOTA	FIDUCIARIAS	notificbancolpatria@colpatria.com	Carrera 7 No. 24 - 89 Piso 21	39
Acción Fiduciaria, para todos los	BOGOTA	FIDUCIARIAS	notijudicial@accion.com.co	Calle 85 No. 9 - 65	40
"Servitrust GNB Sudameris"	BOGOTA	FIDUCIARIAS	servitrust@gnbsudameris.com.co	Carrera 7 No. 75 - 85/87 Piso 10	41
S.A.-	BOGOTA	FIDUCIARIAS	fiduciaria@fiducentral.com	Interior 3 Piso 3	42
Agropecuaria S.A. y/o Fiduagraria	BOGOTA	FIDUCIARIAS	notificaciones@fiduagraria.gov.co	Avianca	43
Comercio Exterior S.A. Fiducoldex	BOGOTA	FIDUCIARIAS	fiducoldex@fiducoldex.com.co	, Edificio el Museo	44
FIDUDAVIVIENDA S.A.	BOGOTA	FIDUCIARIAS	fidudavivienda.notificacionesjudici	Piso 2	45
S.A. o Fidugestión S.A.	BOGOTA	FIDUCIARIAS	contacto@gestionfiduciaria.com.co	Bolsa de Occidente	46
Credicorp Capital Fiduciaria S.A.	BOGOTA	FIDUCIARIAS	servicioalcliente@credicorpcapital.	Calle 34 No. 6 - 61 Piso 2	47
Sociedad Fiduciaria S.A. - Sigla	BOGOTA	FIDUCIARIAS	co-bp2s@co.bnpparibas.com	203 204 Edf. Semana	48
S.A., pudiendo utilizar la sigla	BOGOTA	FIDUCIARIAS	cliente@renta4global.com	Carrera 9 No. 78 - 15	49
SERVICES COLOMBIA S.A.	BOGOTA	FIDUCIARIAS	spulido@santander.com.co	Calle 93 A No. 13-24 Oficina 301	50
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	CALI	FIDUCIARIAS	servicioalclientefiduciaria@fiduciari	Corfivalle Comunicaciones	51
"FIDUCOOMEVA"	CALI	FIDUCIARIAS	solicitudesfiducomeva@comeva.	Calle 13 No. 57 - 50 Piso 3	52
Sociedad Fiduciaria	MEDELLIN	FIDUCIARIAS	gciari@bancolombia.com.co	Industriales. Dirección General,	53
FIDUCIARIA S.A. y podrá usar la	MEDELLIN	FIDUCIARIAS	contactenoscolombia@btgpactual.	Fernando Plaza, Torre 2, Piso 12	54
Notaria 1 de Cartago	Cartago	NOTARIA	Notaría1.Cartago@Supernotariado.	Calle 13 No.3-41	55
Notaria 2 de Cartago	Cartago	NOTARIA	Notaría2.Cartago@Supernotariado.	Carrera 4 No. 11-82	56



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

<j01prmpalsjpalmar@cendoj.ramajudicial.gov.co
8 de julio de 2020, 22:31:11
No leído aún
Sin clics aún

Abiertos

Clicks en enlaces

Este mensaje no tiene ninguna apertura aún



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE

<https://mailtrack.io/es/dashboard/show/1453979087>

LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

<j01pmalcala@cendoj.ramajudicial.gov.co>
8 de julio de 2020, 22:24:17
2 veces
Sin clics aún

Abiertos

Clicks en enlaces

j01pmalcala@cendoj.ramajudicial.gov.co leyó este mensaje
11:31, jul. 9

j01pmalcala@cendoj.ramajudicial.gov.co leyó este mensaje
11:30, jul. 9



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE

<https://mailtrack.io/es/dashboard/show/1453977126>

LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

<j01pmansermanuevo@cendoj.ramajudicial.gov.co
8 de julio de 2020, 22:25:27
No leído aún
Sin clics aún

Abiertos

[Clicks en enlaces](#)

Este mensaje no tiene ninguna apertura aún



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE

<https://mailtrack.io/es/dashboard/show/1453977459>

LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

<j01pmargelia@cendoj.ramajudicial.gov.co>
8 de julio de 2020, 22:26:27
1 vez
Sin clics aún

Abiertos

Clicks en enlaces

8:22j01pmargelia@cendoj.ramajudicial.gov.co, jul. 9

leyó este mensaje



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE

<https://mailtrack.io/es/dashboard/show/1453977752>

LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

<j01cccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>
8 de julio de 2020, 22:27:08
No leído aún
Sin clics aún

Abiertos

[Clicks en enlaces](#)

Este mensaje no tiene ninguna apertura aún



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE

<https://mailtrack.io/es/dashboard/show/1453977937>

LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

<j01lccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>
8 de julio de 2020, 22:28:56
1 vez
Sin clics aún

Abiertos

Clicks en enlaces

7:53j01lccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co, jul. 9

leyó este mensaje



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE

<https://mailtrack.io/es/dashboard/show/1453978465>

LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

<j02cccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>
8 de julio de 2020, 22:28:13
No leído aún
Sin clics aún

Abiertos

[Clicks en enlaces](#)

Este mensaje no tiene ninguna apertura aún



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE

<https://mailtrack.io/es/dashboard/show/1453978259>

LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

<j01cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co
8 de julio de 2020, 22:30:24
No leído aún
Sin clics aún

Abiertos

[Clicks en enlaces](#)

Este mensaje no tiene ninguna apertura aún



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE

<https://mailtrack.io/es/dashboard/show/1453978890>

LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

<j01prmpalsjpalmar@cendoj.ramajudicial.gov.co
8 de julio de 2020, 22:31:11
No leído aún
Sin clics aún

Abiertos

[Clicks en enlaces](#)

Este mensaje no tiene ninguna apertura aún



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE

<https://mailtrack.io/es/dashboard/show/1453979087>



9/7/2020

Dashboard - Mailtrack

ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE

8/7/2020 Gmail - Respuesta automática: ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES...



NOTIFICACIONES CONCURSALES <notificaciones.concursales.cali@gmail.com>

Respuesta automática: ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

1 mensaje

Juzgado 02 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cartago <j02cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Para: NOTIFICACIONES CONCURSALES <notificaciones.concursales.cali@gmail.com>

8 de julio de 2020, 22:33

Cordial saludo.

Se acusa recibido de su correo electrónico y se le advierte que, conforme a la Ley 1437 de 2011, se entenderá radicado el día de hoy, siempre y cuando el mensaje de datos haya ingresado en el horario de 7:00 AM a 4:00 PM. Los que lleguen después de esa hora, se entenderán radicados el día hábil siguiente.

Atentamente:

LEIDY JHOANA ZAPATA VANEGAS.
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL.
Calle 11 # 5-67, Palacio de Justicia. Cartago.
j02cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: (2) 214 19 17.

LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

 <j02cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co
 8 de julio de 2020, 22:32:15
 No leído aún
 Sin clics aún

Abiertos

Clicks en enlaces

Este mensaje no tiene ninguna apertura aún





9/7/2020

Dashboard - Mailtrack

ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

<j03cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co
8 de julio de 2020, 22:32:56
No leído aún
Sin clics aún

Abiertos

[Clicks en enlaces](#)

Este mensaje no tiene ninguna apertura aún

LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

✉ <j04pmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co
✉ 8 de julio de 2020, 22:35:11
✉ 1 vez
✉ Sin clics aún

Abiertos

Clicks en enlaces

1:07J04pmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co, jul. 9

leyó este mensaje



9/7/2020

Dashboard - Mailtrack

ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE



NOTIFICACIONES CONCURSALES <notificaciones.concursales.cali@gmail.com>

Respuesta automática: ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

1 mensaje

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle Del Cauca - El Águila <j01pmelaguila@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Para: NOTIFICACIONES CONCURSALES <notificaciones.concursales.cali@gmail.com>

8 de julio de 2020, 22:36

Se acusa recibido del mensaje y los documentos anexos, no obstante cualquier correo recibido después de las 4:00 pm, se radicará con fecha del siguiente día hábil.

Atentamente

Medardo Cabrera Gordillo
Secretario
Juzgado Promiscuo Municipal
El Águila - Valle del Cauca

LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

 <j01pmelcairo@cendoj.ramajudicial.gov.co>
 8 de julio de 2020, 22:36:47
 No leído aún
 Sin clics aún

Abiertos

Clicks en enlaces

Este mensaje no tiene ninguna apertura aún



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

<input checked="" type="checkbox"/> <j01pmlavictoria@cendoj.ramajudicial.gov.co
<input checked="" type="checkbox"/> 8 de julio de 2020, 22:37:28
<input checked="" type="checkbox"/> No leído aún
<input checked="" type="checkbox"/> Sin clics aún

Abiertos

Clicks en enlaces

Este mensaje no tiene ninguna apertura aún



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE

<https://mailtrack.io/es/dashboard/show/1453981021>

LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

<j01pmobando@cendoj.ramajudicial.gov.co
8 de julio de 2020, 22:38:21
No leído aún
Sin clics aún

Abiertos

Clicks en enlaces

Este mensaje no tiene ninguna apertura aún



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE

<https://mailtrack.io/es/dashboard/show/1453981342>

LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

<j01pmulloa@cendoj.ramajudicial.gov.co>
8 de julio de 2020, 22:39:21
No leído aún
Sin clics aún

Abiertos

Clicks en enlaces

Este mensaje no tiene ninguna apertura aún



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE

<https://mailtrack.io/es/dashboard/show/1453981687>

LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

<correspondencia@camaracartago.org>
8 de julio de 2020, 22:40:01
No leído aún
Sin clics aún

Abiertos

Clicks en enlaces

Este mensaje no tiene ninguna apertura aún



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE

<https://mailtrack.io/es/dashboard/show/1453981890>

LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

<input type="checkbox"/> Notificacionesjudiciales <notificacionesjudiciales@mintrabajo.gov.co>
<input type="checkbox"/> 8 de julio de 2020, 22:40:52
<input type="checkbox"/> No leído aún
<input type="checkbox"/> Sin clics aún

Abiertos

Clicks en enlaces

Este mensaje no tiene ninguna apertura aún

Atención: Puede ser que el servicio de correo de notificacionesjudiciales@mintrabajo.gov.co no permita el trackeo de correos. El estado de apertura puede ser poco fiable. [Detalles](#).



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE

<https://mailtrack.io/es/dashboard/show/1453982105>

LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Defensoria <defensoria@dian.gov.co>
8 de julio de 2020, 22:41:35
1 vez
Sin clics aún

Abiertos

Clicks en enlaces

12:17 Defensoria, jul. 9 leyó este mensaje



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE

<https://mailtrack.io/es/dashboard/show/1453982281>

LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

<input type="checkbox"/> Njudiciales <njudiciales@valledelcauca.gov.co>
<input type="checkbox"/> 9 de julio de 2020, 19:23:01
<input type="checkbox"/> No leído aún
<input type="checkbox"/> Sin clics aún

Abiertos

[Clicks en enlaces](#)

Este mensaje no tiene ninguna apertura aún

Atención: Puede ser que el servicio de correo de njudiciales@valledelcauca.gov.co no permita el trackeo de correos. El estado de apertura puede ser poco fiable. [Detalles](#).



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE

<https://mailtrack.io/es/dashboard/show/1455010803>

LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

<notificacionesjudiciales@cartago.gov.co>
8 de julio de 2020, 22:43:24
No leído aún
Sin clics aún

Abiertos

Clicks en enlaces

Este mensaje no tiene ninguna apertura aún



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE

<https://mailtrack.io/es/dashboard/show/1453982793>

LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

<despacho@cartago.gov.co>
8 de julio de 2020, 22:43:26
4 veces
Sin clics aún

Abiertos

[Clicks en enlaces](#)

despacho@cartago.gov.co leyó este mensaje 14:42, jul. 9

despacho@cartago.gov.co leyó este mensaje
11:12, jul. 9

despacho@cartago.gov.co leyó este mensaje 10:22, jul. 9

9:26 **despacho@cartago.gov.co**, jul. 9 leyó este mensaje



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE

<https://mailtrack.io/es/dashboard/show/1453982807>

LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

<ofiregiscartago@supernotariado.gov.co>
9 de julio de 2020, 19:25:51
No leído aún
Sin clics aún

Abiertos

Clicks en enlaces

Este mensaje no tiene ninguna apertura aún



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE

<https://mailtrack.io/es/dashboard/show/1455011617>

LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

<juridica@emcartago.com>
8 de julio de 2020, 22:44:47
No leído aún
Sin clics aún

Abiertos

Clicks en enlaces

Este mensaje no tiene ninguna apertura aún



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE

<https://mailtrack.io/es/dashboard/show/1453983206>



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Notificaciones Judiciales <notificaciones.Judiciales@icbf.gov.co>
8 de julio de 2020, 22:45:42
27 veces
Sin clics aún

Abiertos [Clicks en enlaces](#)

Notificaciones Judiciales leyó este mensaje
15:21, jul. 9

Notificaciones Judiciales leyó este mensaje
14:59, jul. 9

Notificaciones Judiciales leyó este mensaje
14:49, jul. 9

Notificaciones Judiciales leyó este mensaje
14:42, jul. 9

Notificaciones Judiciales leyó este mensaje
14:42, jul. 9

Notificaciones Judiciales leyó este mensaje
14:31, jul. 9

Notificaciones Judiciales leyó este mensaje
14:09, jul. 9

Notificaciones Judiciales leyó este mensaje
14:08, jul. 9

Notificaciones Judiciales leyó este mensaje 14:08, jul. 9

La extensión de Mailtrack no está instalada
[Instalar ahora](#)



Notificaciones Judiciales leyó este mensaje 14:07, jul. 9

Notificaciones Judiciales leyó este mensaje

<https://mailtrack.io/es/dashboard/show/1453983472>

1/2



14:06, jul. 9



Notificaciones Judiciales leyó este mensaje

14:00, jul. 9



Notificaciones Judiciales leyó este mensaje 13:59, jul. 9



Notificaciones Judiciales leyó este mensaje 13:30, jul. 9



Notificaciones Judiciales leyó este mensaje 12:05, jul. 9



Notificaciones Judiciales leyó este mensaje 12:04, jul. 9



Notificaciones Judiciales leyó este mensaje 12:04, jul. 9



Notificaciones Judiciales leyó este mensaje 11:41, jul. 9



Notificaciones Judiciales leyó este mensaje 9:33, jul. 9



Notificaciones Judiciales leyó este mensaje 9:33, jul. 9



Notificaciones Judiciales leyó este mensaje 9:31, jul. 9



Notificaciones Judiciales leyó este mensaje 9:02, jul. 9



Notificaciones Judiciales leyó este mensaje 9:00, jul. 9



Notificaciones Judiciales leyó este mensaje 5:41, jul. 9



Notificaciones Judiciales leyó este mensaje 5:38, jul. 9



Notificaciones Judiciales leyó este mensaje 5:36, jul. 9

Notificaciones Judiciales leyó este mensaje

5:36, jul. 9



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE

<https://mailtrack.io/es/dashboard/show/1453983472>

2/2

LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

✉ Notificacionesjudicialesugpp <notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co>
✉ 8 de julio de 2020, 22:46:20
✉ 5 veces
✉ Sin clics aún

Abiertos

Clicks en enlaces

✉ **Notificacionesjudicialesugpp** leyó este mensaje 12:01, jul. 9

✉ **Notificacionesjudicialesugpp** leyó este mensaje 11:52, jul. 9

✉ **Notificacionesjudicialesugpp** leyó este mensaje 11:26, jul. 9

✉ **Notificacionesjudicialesugpp** leyó este mensaje 11:03, jul. 9

✉ 10:44 **Notificacionesjudicialesugpp**, jul. 9 leyó este mensaje

9/7/2020

Dashboard - Mailtrack

<https://mailtrack.io/es/dashboard/show/1453983698>



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

<input checked="" type="checkbox"/> Servicioalciudadano <servicioalciudadano@sena.edu.co>
<input checked="" type="checkbox"/> 8 de julio de 2020, 22:46:57
<input checked="" type="checkbox"/> No leído aún
<input checked="" type="checkbox"/> Sin clics aún

Abiertos

Clicks en enlaces

Este mensaje no tiene ninguna apertura aún

Atención: Puede ser que el servicio de correo de servicioalciudadano@sena.edu.co no permita el trackeo de correos. El estado de apertura puede ser poco fiable. [Detalles](#).



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE

<https://mailtrack.io/es/dashboard/show/1453983905>

LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

✉ Transito <transito@cali.gov.co>
✉ 8 de julio de 2020, 22:47:34
✉ 5 veces
✉ Sin clics aún

Abiertos

Clicks en enlaces

Transito leyó este mensaje 11:42, jul. 9

Transito leyó este mensaje 11:18, jul. 9

Transito leyó este mensaje 11:03, jul. 9

Transito leyó este mensaje 10:12, jul. 9

8:27 Transito, jul. leyó este mensaje 9



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE

<https://mailtrack.io/es/dashboard/show/1453984104>

**Request REQ000001037543 has been submitted.**

1 mensaje

Remedy ITSM <incoming@transunion-mail.onbmc.com>
Responder a: Remedy ITSM <incoming@transunion-mail.onbmc.com>
Para: notificaciones.concursales.cali@gmail.com

8 de julio de 2020, 22:57

<https://transunion.onbmc.com/arsys/servlet/ViewFormServlet?form=NTE%3ANotifier&server=onbmc-s&eid=NTS000023656022>

Confirmation Notification:

Dear notificaciones.concursales.cal USER,

We are pleased to inform you that your support request has been received by our Global Technical Support Center and currently being addressed. Your Request Number REQ000001037543 has been submitted.

Requested For: notificaciones.concursales.cal USER

Requested By: notificaciones.concursales.cal USER

Summary: ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S

Notes: *CIFIN - TransUnion*

ENTIDAD PUBLICA

SoporteColombia@transunion.com

CALI

No. 28

*ASUNTO: **APERTURA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA

SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIA S.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL*

Apreciados señores:

En mi calidad de Liquidador Judicial de la sociedad CARTONES FINOS DE COLOMBIA S.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL, identificada con NIT: 800.030.117, por medio del presente escrito me permito informarle lo siguiente, a efectos que su Despacho de cumplimiento a lo ordenado por el numeral 12 del artículo 50 de la ley 116 de 2006.

1. Que mediante Acta 620-000008 de fecha 11 de febrero de 2020, la Superintendencia de Sociedades dispuso la apertura del proceso de liquidación judicial de la sociedad CARTONES FINOS DE COLOMBIA S.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL. Mediante providencia 2020-03-004138, de 27 de mayo de 2020, fue designado MAURICIO SARRIA CAMACHO identificado con cédula de ciudadanía No. 16.727.432 de Cali, Valle, para adelantar el referido proceso de insolvencia en los términos y condiciones dispuestos en la Ley 1116 de 2006, teniendo como datos de Notificación:

Dirección: Calle 10 N° 4-40 Oficina 305

Teléfono: (2) 8831611

Celular: 3147713992

E-mail: mauriciosarria@hotmail.com

1. En desarrollo del proceso del Acta citada en el anterior numeral, se cumple con el mandato de comunicación en su literal cuadragésimo segundo:

**CUADRAGÉSIMO TERCERO: ADVERTIR **al auxiliar de la justicia que debe comunicar sobre el inicio del proceso de liquidación judicial a todos los jueces y autoridades jurisdiccionales, a las fiduciarias, a los notarios y

cámaras de comercio que tramiten procesos de ejecución, de restitución, o de ejecución especial de la garantía sobre bienes del deudor según corresponda, a través de medios idóneos (correo electrónico, correo certificado o notificación personal), transcribiendo el aviso expedido por esta Entidad.”*

Recordando: En atención a lo expresado en la Ley 1116 de 2016 en su artículo 19, 20, 50 y 70 de la ley 1116 de 2006, que indica “Oficiar a los jueces que conozcan de procesos de ejecución o de aquellos en los cuales se esté ejecutando la sentencia”.

*A. *De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 1116 de 2006:

* “A partir de la fecha de inicio del proceso de reorganización no podrá admitirse ni continuarse demanda de ejecución o cualquier otro proceso de cobro en contra del deudor. Así, los procesos de ejecución o cobro que hayan comenzado antes del inicio del proceso de reorganización, deberán remitirse para ser incorporados al trámite y considerar el crédito y las excepciones de mérito pendientes de decisión, las cuales serán tramitadas como objeciones, para efectos de calificación y graduación y las medidas cautelares quedarán a disposición del juez del concurso, según sea el caso, quien determinará si la medida sigue vigente o si debe levantarse, según convenga a los objetivos del proceso, atendiendo la recomendación del promotor y teniendo en cuenta su urgencia, conveniencia y necesidad operacional, debidamente motivada.*

B. Además de lo anterior el artículo 50 ibidem en el numeral 12 nos dice:

“La remisión al Juez del concurso de todos los procesos de ejecución que estén siguiéndose contra el deudor, hasta antes de la audiencia de decisión de objeciones, con el objeto de que sean tenidos en cuenta para la calificación y graduación de créditos y derechos de voto. Con tal fin, el Promotor oficiará a los jueces de conocimiento respectivos. La continuación de los mismos por fuera de la actuación aquí descrita será nula, cuya declaratoria corresponderá al Juez del concurso.”* (Negrilla y cursiva fuera de texto).

C. De igual manera en virtud del artículo 70 ibidem solicito al despacho que informe si se es deudor es solidario en algún proceso en contra terceros además de:

“Artículo 70. Continuación de los procesos ejecutivos en donde existen otros demandados. En los procesos de ejecución en que sean demandados el deudor y los garantes o deudores solidarios, o cualquier otra persona que deba cumplir la obligación, el juez de la ejecución, dentro de los tres (3) días siguientes al recibo de la comunicación que le informe del inicio del proceso de insolvencia, mediante auto pondrá tal circunstancia en conocimiento del demandante, a fin que en el término de su ejecutoria, manifieste si prescinde de cobrar su crédito al garante o deudor solidario. Si guarda silencio, continuará la ejecución contra los garantes o deudores solidarios.*

Estando decretadas medidas cautelares sobre bienes de los garantes, deudores solidarios o cualquier persona que deba cumplir la obligación del deudor, serán liberadas si el acreedor manifiesta que prescinde de cobrar el crédito a aquellos.

Satisfecha la acreencia total o parcialmente, quien efectúe el pago deberá denunciar dicha circunstancia al promotor o Promotor y al juez del concurso para que sea tenida en cuenta en la calificación y graduación de créditos y derechos de voto.

De continuar el proceso ejecutivo, no habrá lugar a practicar medidas cautelares sobre bienes del deudor en reorganización, y las practicadas respecto de sus bienes quedarán a órdenes del juez del concurso, aplicando las disposiciones sobre medidas cautelares contenidas en esta ley.

*Parágrafo. Si al inicio del proceso de insolvencia un acreedor no hubiere iniciado proceso ejecutivo en contra del deudor, ello no le impide hacer efectivo su derecho contra los garantes o codeudores**.

Además de lo anterior, en virtud de la *colaboración interinstitucional*, que solicito su ayuda teniendo en cuenta la finalidad del régimen de insolvencia que tiene por objeto la protección del crédito, y la recuperación y conservación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, a través del proceso de liquidación judicial, siempre bajo el criterio de agregación de valor, para la búsqueda de bienes que pertenezcan a la masa de liquidación. En el tenor de todo lo anterior como *auxiliar de la justicia* me permito solicitar a su despacho se responda las siguientes solicitudes:

1. Sírvase *Certificar* a la Superintendencia de Sociedades si hay bienes muebles, inmuebles o productos financieros a nombre de sociedad CARTONES FINOS DE COLOMBIA S.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL, identificada con NIT: 800.030.117.

2. Sírvase informar y *Certificar* a la Superintendencia de Sociedades si la sociedad CARTONES FINOS DE COLOMBIA S.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL, identificada con NIT: 800.030.117. En los tres años anteriores al inicio de la liquidación realizó operaciones de compraventa, cesión, permuta donación o cualquier otro tipo de operación con bienes muebles o inmuebles en *razón de su competencia.*

3. Sírvase copiar a la auxiliar de la justicia de las dos solicitudes anteriores.

4. En razón a su competencia solicito Acatar la orden impartida por el despacho en la providencia de inicio Acta 620-000008 de fecha 11 de febrero de 2020, la cual reza:

****DÉCIMO QUINTO: DECRETAR **el embargo y secuestro de todos los bienes, haberes y **derechos de propiedad de la sociedad CARTONES FINOS DE COLOMBIA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL que sean susceptibles de ser embargados. *

*Librense los oficios que comunican las medidas cautelares, advirtiendo que la constitución o conversión de títulos de depósito judicial, a favor del proceso, deberán ser efectuados en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia número 760019196101, a favor del número de expediente que en el portal Web transaccional del Banco Agrario de Colombia sea asignado, el cual se informará al momento de la posesión del liquidador.**

5. Sírvase darse por *Comunicado del Auto de Apertura y del presentado derecho de petición.*

Para el caso que nos ocupa el *Juez del Concurso* es la superintendencia de Sociedades, en cabeza del intendente regional el doctor *CARLOS ANDRES ARCILA SALAZAR*. Ubicado en la Calle 10 # 4-40, hoy por causa de la pandemia al correo electrónico webmaster@supersociedades.gov.co segundo piso del edificio Bolsa de Occidente. Anexo Auto con radicado 2020-03-004699 de fecha junio 16 de 2020, donde se decreta la liquidación, y anexo aviso Favor acusar recibo.

8/7/2020

Gmail - Request REQ000001037543 has been submitted.

Atentamente,

MAURICIO SARRIA CAMACHO

Liquidador

Please do not hesitate to contact TransUnion's Global Technical Support Center at 800-813-5604 should there be any further inquiries or additional updates. Please provide us your assigned Request Number upon your call for quicker service.

Sincerely,
TransUnion Global Technical Support Center



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

<input type="checkbox"/> Contactenos <contactenos@bbvacolombia.com.co>
<input type="checkbox"/> 8 de julio de 2020, 22:49:05
<input type="checkbox"/> No leído aún
<input type="checkbox"/> Sin clics aún

Abiertos

Clicks en enlaces

Este mensaje no tiene ninguna apertura aún

Atención: Puede ser que el servicio de correo de contactenos@bbvacolombia.com.co no permita el trackeo de correos. El estado de apertura puede ser poco fiable. [Detalles](#).



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Fidcol Sistemas <fidcol.sistemas@fundacion-social.com.co>
8 de julio de 2020, 22:49:47
No leído aún
Sin clics aún

Abiertos

Clicks en enlaces

Este mensaje no tiene ninguna apertura aún



NOTIFICACIONES CONCURSALES <notificaciones.concursales.cali@gmail.com>

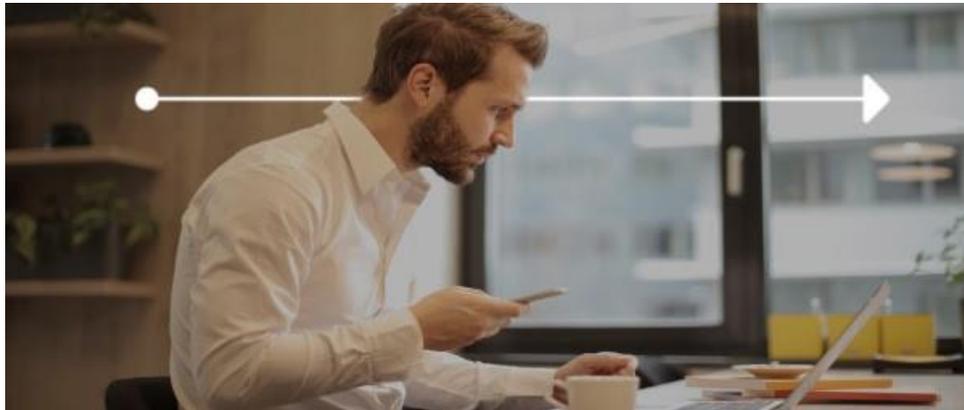
Gracias por contactarnos

1 mensaje

Servicio al Cliente SK <noreponder@skandia.com.co>

8 de julio de 2020, 22:51

Para: "notificaciones.concursales.cali@gmail.com" <notificaciones.concursales.cali@gmail.com>



Gracias por contactarte con nosotros.

Hemos recibido tu mensaje y ha sido radicado con el número 12432314 el 8/07/2020.

Esta solicitud fue enviada desde un correo electrónico no registrado en nuestros sistemas de información, por lo que sí es cliente nuestro, lo invitamos a actualizar sus datos con el fin de brindarle un mejor servicio.

Cordialmente,
Servicio al cliente

Para más información de nuestros **APLICACIÓN**
servicios Skandia Colombia App

[PlayStore](#) |

 **MÓVIL** productos y

[AppStore](#)

 **PORTAL CLIENTES SERVICIO AL CLIENTE**

Dirígete a www.skandia.com.co Bogotá: 6584000-4841300
Opción -> Ingresar Línea Nacional: 018000 517 526



 **CHAT DE SERVICIO** **EMAIL**

Desde www.skandia.com.co cliente@skandia.com.co
Clic en el botón -> ¿Tienes preguntas?



skandia.com.co



Al dar clic en el(los) hipervínculo(s), va a ser direccionado a la página de Skandia. Al ingresar, compruebe el certificado digital (candado en la parte superior izquierda del enlace), el cual pertenece a Skandia Holding S.A. Si el sitio no cumple con esta característica, lo invitamos a digitar manualmente en su navegador www.skandia.com.co. Las Compañías Skandia le podrán enviar mensajes vía correo electrónico con enlaces a sitios; en los mismos, nunca se solicitará el ingreso de información y/o claves personales. En caso de encontrar alguna irregularidad, agradecemos que la misma sea reportada a ciberseguridad@skandia.com.co. Para conocer nuestra política de tratamiento de datos, ingrese [aquí](#). Recuerde que puede enviar sus consultas a cliente@skandia.com.co. Por favor no responda este correo electrónico. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada de conformidad con las leyes aplicables. Si por error recibe este mensaje, por favor elimínelo de manera inmediata.



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Cliente <cliente@skandia.com.co>
8 de julio de 2020, 22:50:27
85 veces
Sin clics aún

Instala esta aplicación web en tu teléfono. Pulsa aquí y selecciona "Agregar a pantalla de inicio"

Abiertos Clicks en enlaces

Cliente leyó este mensaje
15:04, jul. 9

Cliente leyó este mensaje
15:04, jul. 9

Cliente leyó este mensaje
13:55, jul. 9

Cliente leyó este mensaje
13:54, jul. 9

Cliente leyó este mensaje
13:48, jul. 9

Cliente leyó este mensaje
13:43, jul. 9

Cliente leyó este mensaje
13:41, jul. 9

Cliente leyó este mensaje
13:39, jul. 9

Cliente leyó este mensaje 13:38,
jul. 9

Cliente leyó este mensaje 13:37,
jul. 9

Cliente leyó este mensaje
13:36, jul. 9

La extensión de Mailtrack no está instalada

[Instalar ahora](#)



	Cliente leyó este mensaje 13:36, jul. 9
	Cliente leyó este mensaje 13:32, jul. 9
	Cliente leyó este mensaje 13:30, jul. 9
	Cliente leyó este mensaje 13:27, jul. 9
	Cliente leyó este mensaje 12:48, jul. 9
	Cliente leyó este mensaje 12:23, jul. 9
	Cliente leyó este mensaje 12:22, jul. 9
	Cliente leyó este mensaje 12:20, jul. 9
	Cliente leyó este mensaje 11:48, jul. 9
	Cliente leyó este mensaje 11:12, jul. 9
	Cliente leyó este mensaje 11:12, jul. 9
	Cliente leyó este mensaje 11:10, jul. 9
	Cliente leyó este mensaje 11:01, jul. 9
	Cliente leyó este mensaje 11:01, jul. 9
	Cliente leyó este mensaje 11:00, jul. 9
	Cliente leyó este mensaje 10:59, jul. 9
	Cliente leyó este mensaje 10:47, jul. 9
	Cliente leyó este mensaje 10:46, jul. 9
	Cliente leyó este mensaje 10:39, jul. 9
	Cliente leyó este mensaje 10:23, jul. 9
	Cliente leyó este mensaje 10:22, jul. 9
	Cliente leyó este mensaje 10:22, jul. 9




La extensión de Mailtrack no está instalada

[Instalar ahora](#)



Ciente leyó este mensaje 10:20,
jul. 9



Ciente leyó este mensaje 10:19,
jul. 9



Ciente leyó este mensaje 10:19,
jul. 9



Ciente leyó este mensaje 10:14,
jul. 9



Ciente leyó este mensaje 10:09,
jul. 9



Ciente leyó este mensaje 10:09,
jul. 9



Ciente leyó este mensaje 10:06,
jul. 9



Ciente leyó este mensaje 10:02,
jul. 9



Ciente leyó este mensaje 10:01,
jul. 9



Ciente leyó este mensaje 9:57,
jul. 9



Ciente leyó este mensaje
9:55, jul. 9



Ciente leyó este mensaje
9:52, jul. 9



Ciente leyó este mensaje
9:49, jul. 9



Ciente leyó este mensaje
9:49, jul. 9



Ciente leyó este mensaje
9:48, jul. 9



Ciente leyó este mensaje
9:46, jul. 9



Ciente leyó este mensaje
9:46, jul. 9

Recibe notificaciones push en tu móvil ✕
cuando se abran tus emails.
Activa las notificaciones de Mailtrack.

Activar



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Servicioalcliente <servicioalcliente@fiduprevisora.com.co>
8 de julio de 2020, 22:51:05
No leído aún
Sin clics aún

Abiertos

[Clicks en enlaces](#)

Este mensaje no tiene ninguna apertura aún

Atención: Puede ser que el servicio de correo de servicioalcliente@fiduprevisora.com.co no permita el trackeo de correos. El estado de apertura puede ser poco fiable. [Detalles](#).

<https://mailtrack.io/es/dashboard/show/1453985138>

Cali, 14 de julio de 2020

Señores

CARLOS ANDRES ARCILA SALAZAR

Intendente regional

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Calle 10 # 4-40, segundo piso del edificio Bolsa de Occidente Cali (V.) webmaster@supersociedades.gov.co

MAURICIO SARRIA CAMACHO

C.C. 16.727.432 de Cali

Liquidador

Calle 10 N° 4-40 Oficina 305 Tel: (2)

8831611 y 3147713992

mauriciosarria@hotmail.com

Ciudad

Referencia: Proceso Liquidación judicial

Persona Jurídica: CARTONES FINOS DE COLOMBIA S.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL, identificada con NIT: 800.030.117

No.: Auto con radicado 2020-03-004699 de fecha junio 16 de 2020, donde se decreta la liquidación.

EDGAR ANDRÉS MINA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.062.300.415 expedida en Santander de Quilichao, abogado en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 274.858 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de Representante Legal para Asuntos Judiciales de ALIANZA FIDUCIARIA S.A, de la manera más atenta me dirijo a usted, informándole que una vez revisadas las bases de datos de la Fiduciaria, encontramos que actualmente no tenemos relación alguna con la sociedad CARTONES FINOS DE COLOMBIA S.A.S.- EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL, identificada con NIT: 800.030.117, razón por la cual, tampoco hemos adelantado procesos de ninguna índole en contra de ella.

Cualquier duda o inquietud que tenga sobre el particular no dude en comentarnos.

Atentamente,



Edgar Andrés Mina

Representante Legal para Asuntos Judiciales Alianza
Fiduciaria S.A.





ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Vlinares <vlinares@alianza.com.co>
8 de julio de 2020, 22:51:44
49 veces
Sin clics aún

Instala esta aplicación web en tu teléfono. Pulsa aquí y selecciona "Agregar a pantalla de inicio"

Abiertos Clicks en enlaces

Vlinares leyó este mensaje
15:10, jul. 9

Vlinares leyó este mensaje
14:53, jul. 9

Vlinares leyó este mensaje
14:33, jul. 9

Vlinares leyó este mensaje
14:31, jul. 9

Vlinares leyó este mensaje
14:30, jul. 9

Vlinares leyó este mensaje
14:28, jul. 9

Vlinares leyó este mensaje
14:26, jul. 9

Vlinares leyó este mensaje
14:25, jul. 9

Vlinares leyó este mensaje 14:07,
jul. 9

Vlinares leyó este mensaje 13:56, jul.
9

Vlinares leyó este mensaje
13:36, jul. 9

La extensión de Mailtrack no está instalada

[Instalar ahora](#)



 Vlinares leyó este mensaje 13:18, jul. 9
 Vlinares leyó este mensaje 13:13, jul. 9
 Vlinares leyó este mensaje 13:10, jul. 9
 Vlinares leyó este mensaje 13:07, jul. 9
 Vlinares leyó este mensaje 13:06, jul. 9
 Vlinares leyó este mensaje 12:40, jul. 9
 Vlinares leyó este mensaje 12:40, jul. 9
 Vlinares leyó este mensaje 12:36, jul. 9
 Vlinares leyó este mensaje 12:28, jul. 9
 Vlinares leyó este mensaje 12:15, jul. 9
 Vlinares leyó este mensaje 12:12, jul. 9
 Vlinares leyó este mensaje 12:10, jul. 9
 Vlinares leyó este mensaje 12:04, jul. 9
 Vlinares leyó este mensaje 12:02, jul. 9
 Vlinares leyó este mensaje 11:46, jul. 9
 Vlinares leyó este mensaje 11:41, jul. 9
 Vlinares leyó este mensaje 11:41, jul. 9
 Vlinares leyó este mensaje 11:40, jul. 9
 Vlinares leyó este mensaje 11:40, jul. 9
 Vlinares leyó este mensaje 11:39, jul. 9
 Vlinares leyó este mensaje 11:39, jul. 9
 Vlinares leyó este mensaje 11:39, jul. 9





La extensión de Mailtrack no está instalada

[Instalar ahora](#)

 Vlinares leyó este mensaje 11:39, jul. 9 ?

 Vlinares leyó este mensaje 11:38, jul. 9

 Vlinares leyó este mensaje 11:38, jul. 9

 Vlinares leyó este mensaje 11:33, jul. 9

 Vlinares leyó este mensaje 11:32, jul. 9

 Vlinares leyó este mensaje 11:28, jul. 9

 Vlinares leyó este mensaje 11:14, jul. 9

 Vlinares leyó este mensaje 11:11, jul. 9

 Vlinares leyó este mensaje 11:09, jul. 9

 Vlinares leyó este mensaje 11:07, jul. 9

 Vlinares leyó este mensaje 10:54, jul. 9

 Vlinares leyó este mensaje 10:54, jul. 9

 Vlinares leyó este mensaje 10:46, jul. 9

 Vlinares leyó este mensaje 10:44, jul. 9

 Vlinares leyó este mensaje 10:40, jul. 9

 Vlinares leyó este mensaje 8:35, jul. 9

Recibe notificaciones push en tu móvil cuando se abran tus emails. x
Activa las notificaciones de Mailtrack.
[Activar](#)



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

<input checked="" type="checkbox"/> Atencionalconsumidorfdo <atencionalconsumidorfdo@fiduoccidente.com.co>
<input checked="" type="checkbox"/> 8 de julio de 2020, 22:53:01
<input checked="" type="checkbox"/> No leído aún
<input checked="" type="checkbox"/> Sin clics aún

Abiertos

Clicks en enlaces

Este mensaje no tiene ninguna apertura aún



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE

<https://mailtrack.io/es/dashboard/show/1453985653>

LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

<input type="checkbox"/> Fidubogota <fidubogota@fidubogota.com>
<input type="checkbox"/> 8 de julio de 2020, 23:02:13
<input type="checkbox"/> No leído aún
<input type="checkbox"/> Sin clics aún

Abiertos

[Clicks en enlaces](#)

Este mensaje no tiene ninguna apertura aún

Atención: Puede ser que el servicio de correo de fidubogota@fidubogota.com no permita el trackeo de correos. El estado de apertura puede ser poco fiable. [Detalles](#).



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE

<https://mailtrack.io/es/dashboard/show/1453988325>

LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Servicioalcliente <servicioalcliente@itau.co>
8 de julio de 2020, 23:03:00
No leído aún
Sin clics aún

Abiertos

Clicks en enlaces

Este mensaje no tiene ninguna apertura aún

Atención: Puede ser que el servicio de correo de servicioalcliente@itau.co no permita el trackeo de correos. El estado de apertura puede ser poco fiable. [Detalles](#).



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE

<https://mailtrack.io/es/dashboard/show/1453988539>

LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

<input type="checkbox"/> Ernesto Sarria <ernesto.sarria@citicorp.com>
<input type="checkbox"/> 8 de julio de 2020, 23:04:10
<input type="checkbox"/> No leído aún
<input type="checkbox"/> Sin clics aún

Abiertos

Clicks en enlaces

Este mensaje no tiene ninguna apertura aún

Atención: Puede ser que el servicio de correo de ernesto.sarria@citicorp.com no permita el trackeo de correos. El estado de apertura puede ser poco fiable. [Detalles](#).



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE

<https://mailtrack.io/es/dashboard/show/1453988877>

LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

<input type="checkbox"/> Servitrust <servitrust@gnbsudameris.com.co>
<input type="checkbox"/> 8 de julio de 2020, 23:07:12
<input type="checkbox"/> No leído aún
<input type="checkbox"/> Sin clics aún

Abiertos

Clicks en enlaces

Este mensaje no tiene ninguna apertura aún

Atención: Puede ser que el servicio de correo de servitrust@gnbsudameris.com.co no permita el trackeo de correos. El estado de apertura puede ser poco fiable. [Detalles](#).



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE

<https://mailtrack.io/es/dashboard/show/1453989739>



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Fiduciaria <fiduciaria@fiducentral.com>
8 de julio de 2020, 23:07:53
24 veces
Sin clics aún

Abiertos [Clicks en enlaces](#)

Fiduciaria leyó este mensaje
15:06, jul. 9

Fiduciaria leyó este mensaje
15:05, jul. 9

Fiduciaria leyó este mensaje
15:04, jul. 9

Fiduciaria leyó este mensaje
14:12, jul. 9

Fiduciaria leyó este mensaje
13:49, jul. 9

Fiduciaria leyó este mensaje
13:48, jul. 9

Fiduciaria leyó este mensaje
13:28, jul. 9

Fiduciaria leyó este mensaje
13:23, jul. 9

Fiduciaria leyó este mensaje 12:39, jul. 9

La extensión de Mailtrack no está instalada

[Instalar ahora](#)

 **Fiduciaria** leyó este mensaje 12:39, jul. 9

 **Fiduciaria** leyó este mensaje

<https://mailtrack.io/es/dashboard/show/1453989942>

1/2

12:35, jul. 9



 **Fiduciaria** leyó este mensaje

12:34, jul. 9



 **Fiduciaria** leyó este mensaje 12:30, jul. 9

 **Fiduciaria** leyó este mensaje 12:18, jul. 9

 **Fiduciaria** leyó este mensaje 12:18, jul. 9

 **Fiduciaria** leyó este mensaje 12:18, jul. 9

 **Fiduciaria** leyó este mensaje 12:03, jul. 9

 **Fiduciaria** leyó este mensaje 12:03, jul. 9

 **Fiduciaria** leyó este mensaje 11:48, jul. 9

 **Fiduciaria** leyó este mensaje 10:16, jul. 9

 **Fiduciaria** leyó este mensaje 10:14, jul. 9

 **Fiduciaria** leyó este mensaje 10:11, jul. 9

 **Fiduciaria** leyó este mensaje 9:26, jul. 9

 **Fiduciaria** leyó este mensaje 9:26, jul. 9



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Fiducoldex <fiducoldex@fiducoldex.com.co>
8 de julio de 2020, 23:09:33
10 veces
Sin clics aún

Abiertos Clicks en enlaces

Fiducoldex leyó este mensaje
9:36, jul. 9

Fiducoldex leyó este mensaje
9:04, jul. 9

Fiducoldex leyó este mensaje
9:04, jul. 9

Fiducoldex leyó este mensaje
9:03, jul. 9

Fiducoldex leyó este mensaje
8:53, jul. 9

Fiducoldex leyó este mensaje
8:44, jul. 9

Fiducoldex leyó este mensaje
8:38, jul. 9

Fiducoldex leyó este mensaje
8:38, jul. 9

Fiducoldex leyó este mensaje
8:33, jul. 9

8:20 **Fiducoldex**, jul. 9 leyó este mensaje

La extensión de Mailtrack no está instalada

[Instalar ahora](#)





Bogotá, D.C., 13 de julio de 2020

Señor

MAURICIO SARRIA CAMACHO

Liquidador

mauriciosarria@hotmail.com

Calle 10 N° 4-40 Oficina 305

Cali (Valle)

Asunto: Respuesta a solicitud de información de fecha 8 de julio de 2020.

Respetado señor Sarria,

Reciba un cordial saludo de Fiduciaria Davivienda S.A., en atención a la comunicación del asunto, por medio del presente le informamos que luego de revisar en nuestras bases de datos de nuestras dependencias, a la persona natural comerciante **CARTONES FINOS DE COLOMBIA S.A. EN LIQUIDACION JUDICIAL identificada con Nit. 800.030.117**, no figura como cliente en ningún Fondo de Inversión Colectiva, Encargos Fiduciarios, Fiducia de administración, ni proveedor activo en el sistema de Fiduciaria Davivienda S.A.

Es pertinente recordarle que la orden emitida en la Auto 620-000008 de fecha 11 de febrero de 2020, consiste en notificar del Auto de apertura cuya función es la de enterar a las partes y demás interesados, por medio de comunicación con las formalidades prescritas en el numeral 5 del artículo 48 de la Ley 1116 de 2006.

Por tanto, llamamos la atención en el uso adecuado de las formalidades prescritas y que en derecho son actuaciones que concuerdan con la facultad en que son concedidas o en este caso ordenadas; y cuyo incumplimiento generan nulidad absoluta por violación imperativa de la ley en la formalidad de la notificación.

Esperamos haber dado una respuesta satisfactoria a su solicitud, recordándole que estaremos siempre dispuestos a atender sus requerimientos.

Cordialmente,

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.

ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Fidudavivienda Notificacionesjudiciales <fidudavivienda.notificacionesjudiciales@davivienda.com>
8 de julio de 2020, 23:10:16
20 veces
Sin clics aún

Abiertos

Clicks en enlaces

- Fidudavivienda Notificacionesjudiciales** leyó este mensaje
12:05, jul. 9
- Fidudavivienda Notificacionesjudiciales** leyó este mensaje
11:37, jul. 9
- Fidudavivienda Notificacionesjudiciales** leyó este mensaje
11:29, jul. 9
- Fidudavivienda Notificacionesjudiciales** leyó este mensaje
11:11, jul. 9
- Fidudavivienda Notificacionesjudiciales** leyó este mensaje
10:59, jul. 9
- Fidudavivienda Notificacionesjudiciales** leyó este mensaje
10:39, jul. 9
- Fidudavivienda Notificacionesjudiciales** leyó este mensaje
10:15, jul. 9
- Fidudavivienda Notificacionesjudiciales** leyó este mensaje
10:00, jul. 9
- Fidudavivienda Notificacionesjudiciales** leyó este mensaje 9:59, jul. 9
- Fidudavivienda Notificacionesjudiciales** leyó este mensaje 9:39, jul. 9
- Fidudavivienda Notificacionesjudiciales** leyó este mensaje



La extensión de Mailtrack no está instalada

[Instalar ahora](#)



9:29, jul. 9



Fidudavivienda Notificacionesjudiciales leyó este mensaje

8:52, jul. 9



Fidudavivienda Notificacionesjudiciales leyó este mensaje 8:50, jul. 9



Fidudavivienda Notificacionesjudiciales leyó este mensaje 8:46, jul. 9



Fidudavivienda Notificacionesjudiciales leyó este mensaje 8:43, jul. 9



Fidudavivienda Notificacionesjudiciales leyó este mensaje 8:13, jul. 9



Fidudavivienda Notificacionesjudiciales leyó este mensaje 7:58, jul. 9



Fidudavivienda Notificacionesjudiciales leyó este mensaje 7:43, jul. 9



Fidudavivienda Notificacionesjudiciales leyó este mensaje 5:25, jul. 9



Fidudavivienda Notificacionesjudiciales leyó este mensaje 5:24, jul. 9

ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

✉ Contacto <contacto@gestionfiduciaria.com.co>
✉ 8 de julio de 2020, 23:10:54
✉ 5 veces
✉ Sin clics aún

Abiertos

Clicks en enlaces

✉ Contacto leyó este mensaje 9:43, jul.
9

✉ Contacto leyó este mensaje 9:32, jul.
9

✉ Contacto leyó este mensaje 8:00, jul.
9

✉ Contacto leyó este mensaje 7:59, jul.
9

✉ 7:59 Contacto, jul. leyó este mensaje 9



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Servicioalcliente <servicioalcliente@credicorpcapital.com>
8 de julio de 2020, 23:11:44
18 veces
Sin clics aún

Abiertos [Clicks en enlaces](#)

Servicioalcliente leyó este mensaje
11:27, jul. 9

Servicioalcliente leyó este mensaje
11:21, jul. 9

Servicioalcliente leyó este mensaje
11:16, jul. 9

Servicioalcliente leyó este mensaje
11:16, jul. 9

Servicioalcliente leyó este mensaje
11:11, jul. 9

Servicioalcliente leyó este mensaje
11:08, jul. 9

Servicioalcliente leyó este mensaje
11:08, jul. 9

Servicioalcliente leyó este mensaje
11:07, jul. 9

Servicioalcliente leyó este mensaje 11:05, jul. 9

La extensión de Mailtrack no está instalada

[Instalar ahora](#)



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE

Servicioalcliente leyó este mensaje 11:05, jul. 9

Servicioalcliente leyó este mensaje

<https://mailtrack.io/es/dashboard/show/1453991236>

1/2



11:04, jul. 9



Servicioalcliente leyó este mensaje

11:04, jul. 9

Servicioalcliente leyó este mensaje 11:04, jul. 9

Servicioalcliente leyó este mensaje 11:03, jul. 9

Servicioalcliente leyó este mensaje 11:00, jul. 9

Servicioalcliente leyó este mensaje 10:59, jul. 9

Servicioalcliente leyó este mensaje 10:58, jul. 9

Servicioalcliente leyó este mensaje 10:58, jul. 9

LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

✉ Spulido <spulido@santander.com.co>
✉ 8 de julio de 2020, 23:13:44
✉ No leído aún
✉ Sin clics aún

Abiertos

Clicks en enlaces

Este mensaje no tiene ninguna apertura aún



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

<input checked="" type="checkbox"/> Servicioalclientefiduciaria <servicioalclientefiduciaria@fiduciariacorficolombiana.com>
<input checked="" type="checkbox"/> 8 de julio de 2020, 23:14:20
<input checked="" type="checkbox"/> No leído aún
<input checked="" type="checkbox"/> Sin clics aún

Abiertos

Clicks en enlaces

Este mensaje no tiene ninguna apertura aún

Atención: Puede ser que el servicio de correo de servicioalclientefiduciaria@fiduciariacorficolombiana.com no permita el trackeo de correos.

El estado de apertura puede ser poco fiable. [Detalles](#).



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE

<https://mailtrack.io/es/dashboard/show/1453991999>

LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Solicitudesfiducoomeva <solicitudesfiducoomeva@coomeva.com.co>
8 de julio de 2020, 23:15:03
1 vez
Sin clics aún

Abiertos

Clicks en enlaces

8:29 Solicitudesfiducoomeva, jul. 9 leyó este mensaje



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE

<https://mailtrack.io/es/dashboard/show/1453992222>

LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE LA SOCIEDAD CARTONES FINOS DE COLOMBIAS.A.S.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Gciari <gciari@bancolombia.com.co>
8 de julio de 2020, 23:15:44
9 veces
Sin clics aún

Abiertos

Clicks en enlaces

- Gciari leyó este mensaje 9:55, jul. 9

- Gciari leyó este mensaje 9:01, jul. 9

- Gciari leyó este mensaje 8:54, jul. 9

- Gciari leyó este mensaje 8:32, jul. 9

- Gciari leyó este mensaje 8:20, jul. 9

- Gciari leyó este mensaje 8:19, jul. 9

- Gciari leyó este mensaje 8:19, jul. 9

- Gciari leyó este mensaje 8:15, jul. 9

- 8:13 Gciari, jul. leyó este mensaje 9



ASUNTO: APERTURA DEL PROCESO DE

<https://mailtrack.io/es/dashboard/show/1453992417>